



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2015-00270
DEMANDANTE	COOPERATIVA COOMULTIEFECTIVO
DEMANDADO	LUIS ALBERTO GUERRERO FONNEGRA
FECHA	FEBRERO 22 DE 2.024

INFORME SECRETARIAL. Al despacho del señor Juez el memorial presentado por el Dr. ANDRÉS ULISES LÓPEZ POLO solicitando se le reconozca personería jurídica dentro del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico, febrero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2.024).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que, mediante correo electrónico, el **Dr. ANDRÉS ULISES LÓPEZ POLO** solicita se le reconozca personería jurídica para actuar como apoderado de la parte demandante **COOPERATIVA COOMULTIEFECTIVO** dentro del proceso de la referencia, por lo anterior, teniendo en cuenta que el poder conferido reúne los requisitos del artículo 74 del C.G.P se le reconocerá personería jurídica.

Por lo anterior y de conformidad a los artículos 74 del C.G.P., el juzgado,

R E S U E L V E

1. Reconocer personería jurídica al **Dr. ANDRÉS ULISES LÓPEZ POLO** identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1.140.851.138 y Tarjeta Profesional N° 35.524 del C.S.J como apoderado judicial de la parte demandante **COOPERATIVA COOMULTIEFECTIVO**, en los términos y efectos del poder conferido de conformidad al artículo 74 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e68448abeea6ba1fe52af0ce3b3cb0eeea747a02ee631afa7f46935dd814fd99**

Documento generado en 22/02/2024 12:15:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO No **0023**

SOLEDAD, **FEBRERO 23 DE 2024**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA GOENAGA CARO